



A Coruña, 31 de diciembre de 2.013

Estimado Asociado,

Esta Junta Directiva vuelve a ponerse en contacto contigo, primeramente para desearte un Venturoso Año Nuevo 2.014 y también para comunicarte que, una vez superados los trámites iniciales, la *Asociación Profesional de Peritos Judiciales Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Galicia* se encuentra legalmente constituida e inscrita provisionalmente en el Registro de Asociaciones de la Xunta de Galicia con el N°2913/018030, estando en disposición de comenzar su andadura pública de inmediato.

No queremos dejar de recordarte que a partir del primero de enero de este nuevo año se inicia para todos nosotros una nueva etapa desde esta Asociación que venimos de fundar —no sin esfuerzo, tanto a nivel personal como económico— por lo que a partir de este momento será misión de todos y cada uno de los asociados el contribuir al mantenimiento de la credibilidad y buen nombre del colectivo que nos une, basando nuestro quehacer profesional diario no sólo en la calidad, veracidad y objetividad de los trabajos realizados sino desde la honestidad y proporcionalidad de nuestras minutas y provisiones.

Para ello, te informamos de las cuestiones de principal interés:

- Inicio de actividad de la Asociación Profesional: a partir del 1 de enero de 2.014 todos los trabajos profesionales realizados como asociado, deberán ser presentados en papel oficial y comunicados a la Asociación a través de la ficha de alta de la página web, de acuerdo a lo regulado en los Estatutos.
- Entrega de la papelería oficial: cada asociado recibirá un paquete de 50 portadas y 50 contraportadas, así como un paquete de 100 hojas interiores con membrete; los asociados de la Zona Norte podrán recogerlo en A Coruña, contactando con Ángel Quelle Russo en el teléfono 607238066; los asociados de la Zona Sur podrán recogerlo en Santiago de Compostela, contactando con César Martínez Vila en el teléfono 610220613.
- Compra de papelería / plantillas papelería: en la zona privada de la web se publica información sobre los precios de la papelería (portada, contraportada y hoja interior) así como sobre la forma de adquirirla; también se encuentran colgadas en la zona privada de la web las plantillas *doc* y *pdf* de la hoja interior, para quienes deseen utilizarlas.



- Página Web: la página web de la Asociación estará operativa en el dominio <http://www.aparejadoresperitosjudicialesdegalicia.es> a partir del próximo día 1 de enero de 2014; en las próximas horas, cada asociado recibirá un correo electrónico con su usuario y su contraseña para el acceso “logueado” en la zona privada de la web; se recomienda verificar los datos personales y profesionales y cumplimentar en “editar mi buscador” las especialidades y zonas en las que cada uno quiera figurar en el *Buscador de Peritos*.
- Listas de Peritos Judiciales – envío a los Juzgados: Se ha procedido al envío de los listados de Peritos Judiciales a los Tribunales de Justicia, siguiendo el criterio zonal aprobado en Junta General.

Igualmente queremos recordarte que a partir del 31 de diciembre de 2013 no se podrán presentar trabajos profesionales en papel de la AAATPJG, al haber finalizado la moratoria otorgada en su día.

La Junta Directiva queda a tu entera disposición para cualquier cuestión o sugerencia que se te pudiera plantear, la cual podrás hacer llegar a cualquiera de sus miembros a través del correo electrónico que figura en nuestra web.

Un saludo



ASOCIACIÓN PROFESIONAL
de PERITOS JUDICIALES
APAREJADORES y
ARQUITECTOS TÉCNICOS
de GALICIA
Copérnico nº6, Edificio BCA28
Pol. de La Grela 15008 A Coruña
T. 981 910 050 F. 981 910 051
G-780387428

El Secretario

D. Luis Villar Folla-Cisneros

SECRETARIA

www.aparejadoresperitosjudicialesdegalicia.es